

| | | |
|---|--|---|
|  | MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS | CÓDIGO: ABSr113 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2024-12-12 PAGINA: 1 de 4 |
|---|--|---|

[32.1.]

| | | | |
|--|--|---|--|
| INVITACIÓN | No. 063 DE 2025 | | |
| OBJETO | CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LAS UNIDADES DE BIENESTAR SALUDABLE EN LA SECCIONALES GIRARDOT Y UBATÉ, Y LAS EXTENSIONES FACATATIVÁ Y CHÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. | | |
| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR | <i>Tres mil novecientos noventa y un millones doscientos treinta y cuatro mil cincuenta y cuatro pesos, (\$ 3.991.234.054,00) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 815 del 16 de julio de 2025.</i> | | |
| TÉRMINO DE EJECUCIÓN | NUEVE (09) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y suscripción del contrato) y ejecución del contrato (expedición del Registro Presupuestal, aprobación de garantías, y suscripción de acta de inicio) y de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba para realizar la intervención al contrato de obra. | | |
| VALOR DE LA PROPUESTA | Tres mil novecientos cincuenta y un millones cuatrocientos ocho mil quinientos ochenta pesos (\$3.951.408.580, 00) M/CTE INCLUIDO IVA, APUS, AIU según la propuesta económica presentada. | Ver Modulo VII.- DEL CONTRATO, numeral 2.- TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA de la Invitación No. 063 de 2025. Ver Modulo VII.- DEL CONTRATO, numeral 5.- VALOR DEL CONTRATO de la Invitación No. 063 de 2025. | El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda colombina – IVA, AIU y APUS incluido) en la propuesta que resulte ganadora. |

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017 “Por la cual se hace un Nombramiento”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “Por el cual se expide el estatuto de contratación de la Universidad de Cundinamarca” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca” y

CONSIDERANDO

1. Que, el día **22 de octubre de 2025**, se publicó la invitación **No. 063 de 2025** cuyo objeto es “**CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LAS UNIDADES DE BIENESTAR SALUDABLE EN LA SECCIONALES GIRARDOT Y UBATÉ, Y LAS EXTENSIONES FACATATIVÁ Y CHÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**”.
2. Que, el día **23 de octubre de 2025**, **NO** se recibieron Solicitudes de visita técnica conforme los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I**.

| | | |
|---|--|---|
|  | MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS | CÓDIGO: ABSr113 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2024-12-12 PAGINA: 2 de 4 |
|---|--|---|

ASPECTOS GENERALES, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**.

3. Que, el día **27 de octubre de 2025**, se recibieron observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, por cuenta de: 1. Nelson Eduardo Gutiérrez Soto y 2. Carlos Gracia, lo anterior, conforme el informe de observaciones publicado en la página institucional.
4. Que, el día 28 de octubre de 2025, se emite respuesta a las observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, las cuales, no fueron acogidas y otras fueron emitidas las respectivas aclaraciones.
5. Que, el día **30 de octubre de 2025**, se recibieron las propuestas según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** y el Informe de recepción de ofertas publicado el día **31 de octubre de 2025** en la página web institucional. Tal como continuación, se relaciona:

| Nº | PROPONENTE | No. Correos recibidos |
|----|-------------------------------------|-----------------------|
| 1 | CONSORCIO EDIFICACIONES NIT: N/A | 4 |

6. Que, el día **4 de noviembre de 2025**, según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se realizó la respectiva publicación en la página web institucional de los resultados de las evaluaciones habilitantes técnica, jurídica y financiera arrojando los siguientes resultados:

| RESULTADOS DE REQUISITOS HABILITANTES | | | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|---------------------|-----------------------|
| Nº | PROPONENTE | FACTORES DE VERIFICACIÓN | | |
| | | EVALUACIÓN TÉCNICA | EVALUACIÓN JURÍDICA | EVALUACIÓN FINANCIERA |
| 1 | CONSORCIO EDIFICACIONES NIT: N/A | INHABILITADO | HABILITADO | HABILITADO |

7. Que, el día **4 de noviembre de 2025**, **NO** se realiza solicitud de ACCESO A LA INFORMACIÓN por cuenta de los oferentes interesados en el proceso, según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**.
8. Que, el día **6 de noviembre de 2025**, se recibieron observaciones y/o subsanaciones, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, por cuenta del proponente: **1. CONSORCIO EDIFICACIONES**, lo anterior, conforme el informe debidamente publicado en la página institucional.
9. Que, el día **7 de noviembre de 2025** según los términos de referencia de la invitación, conforme al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** y en concordancia al Informe Resumen de Resultados de los “REQUISITOS HABILITANTES” de las propuestas presentadas en desarrollo de la presente Invitación, se emite respuesta a observaciones y subsanaciones quedando los resultados de la siguiente manera:

| | | | |
|--|---|----------------------|-----------------|
| | MACROPROCESO DE APOYO | | CÓDIGO: ABSr113 |
| | PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | | VERSIÓN: 2 |
| | INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS | VIGENCIA: 2024-12-12 | PAGINA: 3 de 4 |

| RESULTADOS DE REQUISITOS HABILITANTES | | | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|---------------------|-----------------------|
| Nº | PROPONENTE | FACTORES DE VERIFICACIÓN | | |
| | | EVALUACIÓN TÉCNICA | EVALUACIÓN JURÍDICA | EVALUACIÓN FINANCIERA |
| 1 | CONSORCIO EDIFICACIONES NIT: N/A | HABILITADO (SUBSANO) | HABILITADO | HABILITADO |

10. Que, el día **10 de noviembre de 2025**, según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se publica la evaluación de los factores que otorgan puntaje a las propuestas habilitadas arrojando los siguientes resultados:

| No | PROPONENTE | RESULTADOS DE EVALUACIONES | | | | | | | | |
|--------------------|-------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|--|--|----------------------------------|--|---|---------------|------------|
| | | REQUISITOS HABILITANTES | | | FACTORES DE CALIFICACIÓN | | | | | |
| EVALUACIÓN TÉCNICA | EVALUACIÓN JURÍDICA | EVALUACIÓN FINANCIERA | EVALUACIÓN ECONÓMICA (400 Puntos) | EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (48 Puntos) | INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 Puntos) | INCENTIVO A LAS PYME (50 Puntos) | INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (10) | PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDEMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (02 Puntos) | PUNTAJE TOTAL | |
| 1 | CONSORCIO EDIFICACIONES NIT: N/A | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO | 400 PUNTOS | 48 PUNTOS | 0.0 PUNTOS | 0.0 PUNTOS | 0.0 PUNTOS | 888 PUNTOS |

11. Que, el día **11 de noviembre de 2025**, **NO** Se recibieron observaciones a los Resultados de evaluación que otorgan puntaje, de acuerdo con el Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, por cuenta del proponente.

12. Que, el día **13 de noviembre de 2025**, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas, una vez revisados los motivos dados por el área técnica, jurídica y financiera para rechazar, habilitar e inhabilitar a cada proponente y el estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional (www.ucundinamarca.edu.co), conforme al Artículo 7 de la Resolución Rectoral No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca.”, el Comité de Contratación de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con el proponente que haya obtenido el mayor puntaje. (**CONSORCIO EDIFICACIONES**).

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, se:

| | | |
|--|---|--|
| | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr113 |
| | PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 2 |
| | INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS | VIGENCIA: 2024-12-12 PAGINA: 4 de 4 |

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité de contratación en sesión ordinaria del 13 de noviembre de 2025, dentro de la **Invitación privada 063 de 2025**, cuyo objeto es “**CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LAS UNIDADES DE BIENESTAR SALUDABLE EN LA SECCIONALES GIRARDOT Y UBATÉ, Y LAS EXTENSIONES FACATATIVÁ Y CHÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**”, continuar el proceso de contratación con **CONSORCIO EDIFICACIONES**.

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2025.

RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO
Director de Bienes y Servicios

| | |
|--|--|
| Proyectó: Asj. Angel Contreras [Signature] Asesor Jurídico Oficina de Compras | Vo.Bo. Director Jurídico [Signature] |
| Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica [Signature] | Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras [Signature] |

32.1.46.13.